ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° **4733**
Pucón, **05/11/2010**

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :
1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don : JORGE FELIX PAREDES MARTINEZ Rut [redacted]
La cantidad de $: 19,272,256 DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE PROVISION DE MANO DE OBRA MES DE OCTUBRE
Fecha de Pago : 05/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO $
FACTURA	1114	02/11/2010	19,272,256

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		19,272,256
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	19,272,256	
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	19,272,256	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		19,272,256
	Sumas Iguales	38,544,512	38,544,512

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-001-000-000				
Presupuesto Vigente	167,513,000				
Total Comprometido	146,253,163				
Saldo x Comprometer	21,259,837				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO
CH./ 40640

CANCELADO
CH./ 40640